

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

Temuco

REGIÓN: Araucanía

NÚMERO RESOLUCIÓN
PE-0677/2024
FECHA DE APROBACIÓN
09-07-2024
ROL SII
217-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.ON.N° 2024/1076
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3654 de fecha 21-07-2021(vigente a la fecha de esta resolución).
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- G) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultanea.(cuando corresponda)
- H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:
 - Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV.
 - ☐Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo.
 - Certificado N° de fecha ,emitido por que acredita que el proyecto no requiere IMIV.
- I) Otros (especificar)

RESUELVO:

1. Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva : (especificar)

Ubicado en la calle / avenida/ camino ANDRES BELLO N° 636

Lote N° -, Manzana - Localidad o Loteo TEMUCO

sector (urbano o rural) urbano, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N° 2024/1076 .

- 2. Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.
- 3. Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

" plazos de la autorización especial (si corresponde) ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

4. Antecedentes del Proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO: MACRO CENTRO REGULADOR ARAUCANIA

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO

III DI TI CO DELL'I TOTI LE II TITO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.		
SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	61607400-8				
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.			
VLADIMIR YAÑEZ MENDEZ					
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/Of/Dpto	Localidad		
PRAT	RAT 969		TEMUCO		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR		
TEMUCO	VLADIMIR.YANEZ@ASUR.CL	452556396			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE DECRETO					
DE FECHA					

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
HERNÁN ALEJANDRO MUÑOZ VIVALLO	15243685-8
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
EDUARDO RODRÍGUEZ MUÑOZ (NO APLICA PARA ESTA SOLICITUD)	10169369-4
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)	R.U.T.
PABLO PEREIRA RAMOS	13.961.507-7

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(*)	INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO		
NOWBRE DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA(*)	CATEGORÍA	N°	
OSCAR BASTIDAS MICHELLOD	-	-	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
GUSTAVO HERNÁN RIVEROS LUNA	22-3	TERCERA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda	REGISTRO	CATEGORÍA	
RODRIGO MORA (NO APLICA PARA ESTA SOLICITUD)	89	SEGUNDA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R	.U.T	

5 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA NUEVA MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (incluida la modificación)	CTODO	© PARTE	©NO ES EDIFICIO I	DE 030 FOBEICO	
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	PERMISO 79 MODIFICACIÓN 81		DAD DE OCUPACIÓN as/hectárea)	PERMISO MODIFICACIO	550 ÓN 561
CRECIMIENTO URBANO © NO	SI Explicitar:	densificación / exte	<mark>ensión DENS</mark> IF	ICACIÓN	
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	© NO	© SI	LOTEO DFL 2	© NO	©SI
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA PROYECTO, se desarrollará en etapas:	© NO	© SI	LOTEO DFL 2 cantidad de etap		©SI -

5.1 SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO	C SÍ	⊙ NO			
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2			
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN	26.8	M2			

	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)			
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO	0	0	0	0	0	
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO	955.1	981.9	0	0	981.9	
(1er piso + pisos superiores)	955.1	961.9	U	U	981.9	
S. EDIFICADA TOTAL	955.1	981.9	0	0	981.9	

	SUPERFICIE OCUPACION SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2)	605.4	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2)	981.9
--	---	-------	--	-------

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2) 1250

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

(agregar hoja adicional si hubiere más subterraneos)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
5. Edilicada po	or triver o piso	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR PERMISO MODIFICADO		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
nivel o piso	-1							
nivel o piso	-2							
nivel o piso	-3							
nivel o piso	-4							
nivel o piso	-5							
TOT	AL							

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el nivel de suelo natural)

	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)		
S. Edificada po	or nivel o piso	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1	592.4	605.4	0	0	592.4	605.4
nivel o piso	2	362.7	376.5	0	0	362.7	376.5
nivel o piso	3						
nivel o piso	4						
nivel o piso	5						
nivel o piso	6						
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOT	AL	955.1	981.9	0	0	955.1	981.9

S. EDIFICADA POR DESTINO					
	Residencial APT 2.1.25	Fauinamiento APT	Act Productivas APT	Infraestructura APT	Área verde

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25.	Equipamiento ART.	Act. Productivas ART	Infraestructura ART	Área verde ART 2.1.31.	Espacio Público ART
	OGUC	2.1.33. OGUC	2.1.28. OGUC	2.1.29. OGUC	OGUC	2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO		955.1				
SUPERFICIE MODIFICACIÓN		981.9				

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

SETTEGRACITIVE PROTECTION OF CONTROL OF CONT	SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)	C SÍ	⊙ NO
--	---	-------------	-------------

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	NO	CSI	PARCIAL

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ANTERIOR	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD	NO APLICA	1050	NO APLICA
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	0,29	0,91	0,31
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0,56	1	0,57
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,8	7	0,8
DISTANCIAMIENTOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RASANTE	SEGÚN OGUC	SEGÚN OGUC	SEGÚN OGUC
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	CONTINUO	CONTINUO	CONTINUO
ADOSAMIENTO	SEGÚN OGUC	CIP NO INDICA	SEGÚN OGUC
ANTEJARDÍN	SIN ANTEJARDIN	SIN ANTEJARDIN	SIN ANTEJARDIN
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	10,5	LIBRE SEGÚN RASANTES	10,5
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	4	SEGUN PRC/NO EXIGE	4
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	0	NO APLICA	0
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)	- 0	NO APLICA	0
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	NO APLICA	1

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA	CCÍ	CNO	CANTIDAD	
BICICLETAS	051	©NO	DESCONTADA	

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)

3.3 030 DE 30EEO 1 DESTINO(3) CONTENIFEADO3(3)									
LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL			C SÍ	⊙ NO,	NO, Completar cuadro siguie				
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC		Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC			
CLASE / DESTINO PERMISO		OFICINAS							
CLASE / DESTINO modificación		OFICINAS							
ACTIVIDAD PERMISO		OFICINAS							
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN		OFICINAS							
ESCALA PERMISO (Art. 2.1.36.	OGUC)	BASICA							
ESCALA MODIFICACIÓN (Art. 2.1.3)	6. OGUC)	BASICA							

5.4 PROTECCIONES OFICIALES

O NO	SI, especificar	▼ ZCH	☐ ICH	ZOIT	OTRO; especificar	
MONUMENTO	NACIONAL:	ZT	MH	SANTUARIO DE	LA NATURALEZA	
OBSERVACIONES	MODIFICACIÓN					

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

C CESIÓN	APORTE	O OTRO ESPECIFICAR;

^(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

E	xigible conforme a plazos del Articulo primero transitorio de la Ley N° 20.958	(articulo 2.2.5. Bis OGUC)
	PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
a)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) 11 X 11 = 0,06 % 2000
b)	© CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000	44%

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio publico adyacente existente o pre

5.7 CÁL	CULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)								
c)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)		\$ 260398449		d)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR C		CIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	0,06 %
	\$ 260398449			0,06 %			1	\$ 159576	
e)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) $[(c) + \{(c) \times (d)\}]$)	<	% DE C (b)]	ESIÓN [(a) o		APORTE EQUIVALENTE EN DINE o (b)}]	RO [(e) x {(a)

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2º art. 2.2.5. Bis C. OGUC) NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

5.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art. 184 LG	UC)

BENEFICIO	CONDICION PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-N°2 de 1959	Conjunto Armónico Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC			Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.	.8. OGUC	Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo		
Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°		(V y U) de fecha		vigente hasta		
Otro ; especificar						

BENEFICIO

5.10 NÚMERO DI	UNIDADES TOT	ALES POR DESTI	NO	Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT			
VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar	-	TOTAL UNIDADES	

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	4	Otros Estacionamientos evicidos (IDT).	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	0	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	-	0	-	0

5.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	0	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO	0
SOI ENTICIE TO THE DE TENNETO	o l	CHATIDAD DE SITIOS RESOLITATES I ROTECTO MODILICADO	O

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		📑 EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C-2	26.8	100	326869				

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

8 DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*)(Presupuesto emitido por profesional competente)				
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]			%	\$ 35060
PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Co	ostos Unitarios MINVU)			\$ 8760089
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]			%	\$ 131401
PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto em	nitido por profesional competente)			\$ 0
SUBTOTAL 3DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	%	\$ 0		
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-)				
subtotal 4Derechos municipales [(b)+(d)+(f)-(g)]				
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h)	(-)	\$ -49938		
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]				\$ 116523
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	8219872	Fecha:	08-07-2024	

^(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación. (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA Nº 24/2007

8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	
3° 4° y 5°	0,1	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	2	
11 a la 20 , inclusive	0,3	10	
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	
41 o más	0,5	variable	
TOTAL DESCUENTO:	0		

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

^(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones **OGUC:** Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

ZT: Zona Típica

NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$159.576) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- 9. Aprueba MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN, considera modificaciones expresadas en planos y lista de modifaciones, amplia 13,00 en primer piso y 13,80 m2 en segundo piso, completando un total construido de 981,9 m2.
- 10. CARPETA **814/2024**. SOLICITUD N° 2024/1076.





CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

ILA

10 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (Si se requiere más lineas agregue hoja adicional) PLANO N° R/A/E CONTENIDO NOTA SUPERFICIES COMPARADAS RESPECTO AMODIFICACIONES ARQ_00_COMPARATIVO MODIFICACIO R REEMPLAZA LAMINA 0 MOD PE N°69 ANTERIORESYLA ACTUAL LAMINA 1MOD 2FIRMADA R MODIFICACION LAMINA 1MOD_PE_N°69 REEMPLAZA LAMINA 1 MOD PE N°69 LAMINA 2MOD 2FIRMADA R MODIFICACION LAMINA 2MOD_PE_N°69 REEMPLAZA LAMINA 2 MOD_PE_N°69 LAMINA 3MOD 2FIRMADA R MODIFICACION I AMINA 3MOD PF Nº69 REEMPLAZA LAMINA 3 MOD PE Nº69 LAMINA 4MOD 2FIRMADA R MODIFICACION LAMINA 4MOD_PE_N°69 REEMPLAZA LAMINA 4 MOD_PE_N°69 LAMINA RESUMEN 1MOD 2 FIRMADA RESUMEN MODIFICACIONES1 NIVEL MODIFICACIONESEN DETALLE Α LAMINA RESUMEN 2MOD FIRMADA RESUMEN MODIFICACIONES2 NIVEL MODIFICACIONESEN DETALLE Α ARO AU RUTA ACCESIBLE MOD 2 R MODIFICACION LAMINA ARO AU RUTA ACCESIBLE REEMPLAZA LAMINA ARO AU RUTA ACCESIBLE

2 LISTADO DE DOCLIMENTOS OLIE SE DEEMPLAZANI. SE AGDEGAN O ELIMINIANI.

10.2 LISTADO	DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (Si se requiere mas lineas agregue noja adicional)
R/A/E	CONTENIDO	NOTA
Α	LISTADO DEMODIFICACIONES	EN CARPETA COMPRIMIDA DOCUMENTOS
Α	CARTA DESOLICITUD DEMODIFICACION DE PROYECTO	EN CARPETA COMPRIMIDA DOCUMENTOS
Α	SOLICITUD DEMODIFICACION DE PROYECTO FIRMADA	EN CARPETA COMPRIMIDA DOCUMENTOS
Α	CERTIFICADO DEINFORMACIONES PREVIAS	MISMO DOCUMENTO AUN VIGENTE
Α	FOTOCOPIA DE PERMISOSY RESOLUCIONES ANTERIORES	SUBIDO EN PUNTO 8
Α	CERTIFICADO INE	SUBIDO EN PUNTO 8
A	INFORME REVISOR INDEPENDIENTE ARQUITECTURA	SUBIDO EN PUNTO 8